

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el 12 de enero de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°10129 de 10 de marzo de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 63 del Registro Industrial, tomo 13, de 7 de mayo de 1981.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Jaime Vergara Jaramillo y Luis Bakker Guerra, a nombre y en representación de la Compañía " PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y venezolana el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO,

En Numerario.....	\$	1'853.000,00
En Especie.....	\$	4'000.000,00
POR PAGAR.....	\$	14'165.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO CUARTO.- El capital de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor de diez mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22

Lcdo. Romeo Botija Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
21-V-81
152

